EXPTE. D- 3754 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Prov. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia.
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su rechazo a la decisión del Gobierno Nacional de avanzar en una nueva etapa del proceso de reducción de la planta de personal de la Administración Pública Nacional, mediante la implementación de un nuevo régimen de retiros voluntarios destinado al personal civil de planta permanente de la administración centralizada y organismos desconcentrados, por considerar que dicha política profundiza el debilitamiento de las capacidades del Estado y afecta la continuidad y calidad de las políticas y servicios públicos que éste debe garantizar.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Fundamentos

Señor presidente.-

El presente proyecto tiene por objeto expresar su más profunda preocupación ante la decisión del Gobierno Nacional de avanzar con una nueva etapa de reducción de la planta de personal de la Administración Pública Nacional mediante la implementación de un régimen de retiros voluntarios destinado al personal civil de planta permanente de la administración centralizada y de organismos desconcentrados.

De acuerdo con información difundida públicamente, la nueva convocatoria sería instrumentada mediante un decreto cuya aplicación comenzaría durante el mes de noviembre y contemplaría diferentes condiciones para trabajadores que se encuentren próximos a jubilarse, quienes aún deban completar años de aportes y aquellos que, pese a encontrarse lejos de la edad jubilatoria, opten por desvincularse de la administración pública. El Gobierno nacional prevé alcanzar, según las estimaciones difundidas, al menos mil adhesiones.

Esta medida no puede analizarse de manera aislada. Se inscribe en un proceso de reducción de la estructura estatal iniciado al comienzo de la actual gestión nacional, que ya produjo una significativa disminución de la cantidad de trabajadores públicos. Entre noviembre de 2023 y agosto de 2026, la dotación total del Estado nacional habría pasado de 343.357 a 269.025 trabajadores, lo que representa una reducción de 74.332 personas, equivalente al 21,6%.

En particular, dentro de la Administración Pública Nacional, la cantidad de trabajadores habría descendido de 233.098 a 181.880, es decir, 51.218 personas

menos. A ello se suma la reducción registrada en empresas y sociedades estatales, cuya dotación habría disminuido en 23.114 trabajadores durante el mismo período.

La Administración Pública requiere trabajadores con experiencia, formación y conocimiento específico de las áreas en las que se desempeñan. La desvinculación sostenida de agentes públicos puede implicar la pérdida de capacidades técnicas y profesionales construidas durante años, afectando particularmente aquellas dependencias que tienen bajo su responsabilidad funciones de planificación, fiscalización, regulación, asistencia y prestación de servicios a la ciudadanía.

Asimismo, preocupa que esta nueva instancia de retiros voluntarios se produzca luego de una reducción de personal de magnitud considerable y en un contexto en el que numerosos organismos y áreas del Estado nacional han atravesado procesos de reestructuración, reducción de funciones o modificación de sus estructuras. La reiteración de estas medidas profundiza un modelo basado prioritariamente en el achicamiento de la estructura estatal, sin que ello implique necesariamente una evaluación integral de las necesidades reales de personal de cada organismo.

El Estado no debe ser concebido exclusivamente desde una perspectiva contable. Su dimensión y funcionamiento deben guardar relación con las responsabilidades que constitucionalmente tiene asignadas y con las necesidades concretas de la sociedad. La búsqueda de equilibrio presupuestario y eficiencia en la administración de los recursos públicos resulta legítima y necesaria, pero no puede alcanzarse a costa de debilitar las capacidades institucionales indispensables para garantizar derechos y brindar servicios de calidad.

Por todo lo expuesto, este proyecto propone expresar su profunda preocupación ante a la implementación de una nueva etapa de reducción de la planta de personal

de la Administración Pública Nacional, y advertir sobre la necesidad de preservar las capacidades técnicas, profesionales e institucionales del Estado, promoviendo políticas de reorganización que prioricen la eficiencia, la calidad de los servicios públicos y la protección de los derechos de los trabajadores.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares, señores/as diputados/as, que acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.